

EL PUEBLO MAPUCHE SE DIRIGE A  
LOS PARTIDOS POLITICOS, A LA SOCIEDAD CHILENA,  
Y AL FUTURO GOBIERNO DEMOCRATICO PARA EXIGIR LA PRESENTE DEMANDA.

INTRODUCCION

El Pueblo Mapuche y sus organizaciones sociales concientes de nuestro legado histórico de haber sido los primeros habitantes de este territorio y que dimos origen a esta sociedad, hoy llamado Chile. Nos sentimos directamente responsables de nuestra sobrevivencia y por lo mismo velaremos por sus más hondas y sentidas aspiraciones de justicia y libertad.

El Pueblo Mapuche a pesar de estar situado bajo una permanente y sistemática política de dominación aplicada por los diferentes regímenes que ha gobernado en nuestro país. Constituímos un pueblo con una cultura, con una historia, que nos hace diferenciar del resto de la sociedad chilena.

Históricamente, los Mapuches a la llegada de los invasores extranjeros (Españoles) ocupábamos un territorio comprendido desde Copiapó al Golfo de Reloncaví, con una superficie de 31 millones de hectáreas de tierra y una población estimativa de 2 millones de habitantes, el resto del territorio lo compartíamos con los otros pueblos hermanos: Onas, Alacalufes, Yaganes, Diaglitas, Atacameños, Pascuences y otros. Luego de largos años de heroica resistencia de nuestro pueblo enfrentando la guerra más larga conocida por el hombre (350 años) nuestros Lonkos (Jefes) suscribieron un acuerdo con los invasores en 1641 conocido por el Pacto de Quillín en donde nuestro Pueblo Mapuche, se le respetaría 10 millones de hectáreas de tierras, comprendido desde Bío Bío a Llanquihue.

En la mal llamada Pacificación de la Araucanía, fuimos reducidos a 475 mil hectáreas de tierras, para 77 mil jefes de hogares conocido como los Títulos de Merced, quedando al margen miles y miles de hermanos mapuches sin tierras, la misma suerte corrieron los hermanos

Huilliches con los títulos de Comisario Ralengo y Propiedad Austral.

En 1979, este régimen nos impone la Ley 2568 y 2750 para terminar definitivamente con la existencia de nuestro pueblo ya que divide y subdivide a nuestras comunidades y nos elimina legalmente como mapuche, encuadrándolas en el esquema económico del Libre Mercado.

Hoy nuestro Pueblo Mapuche cuenta con una superficie de tierra de aproximadamente de 215 mil hectáreas y nuestra población ha crecido a un 10% de la población total chilena y al no poseer ningún tipo de apoyo estatal, para mantenernos y desarrollarnos en base a nuestra propia particularidad como pueblo distinto incerto en esta sociedad, nuestra situación se ha agravado a un grave extremo afectando a las presentes y futuras generaciones ya que de no remediar esta situación iremos directamente a desaparecer. En consecuencia consideramos de que cualquier inversión que se asignen a nuestro pueblo para su desarrollo y sobrevivencia será insuficiente, si consideramos que en este régimen se han proporcionado cuantiosos recursos a personas y a reducidos grupos de personas por 527 millones de dólares que se desglosan de la siguiente manera:

- 12 millones de dólares para la construcción de la casa de Locurro en Santiago ( casa de Pinochet).
- 15 millones de dólares para preservar pingüinos en la XII región.
- 100 millones de dólares por el envenenamiento de dos granos de uva.
- 400 millones de dólares para el seguro de un reducido grupo de exportadores de frutas del país.

Esta carencia abasoluta de no reconocer a nuestro pueblo como una realidad irrefutable, por parte de los distintos regímenes a lo largo de nuestra vida republicana se contrapone diametralmente al hecho, que para nuestro pueblo históricamente ha sido un principio inviolable como es la solidaridad, siempre en los momentos más difíciles hemos requerido y hemos requerido y entregado nuestra propia solidaridad. Ya en su tiempo el gran Lonko (Jefe) Michimalonko, cruzó varias veces la Cordillera de los Andes a solicitar el apoyo de sus hermanos,

y en la guerra nacional de Independencia encabezada por Bernardo O'higgins y Manuel Rodríguez y los hermanos Carrera, nuestro pueblo apoyó incondicionalmente a los patriotas, con 6 mil de sus mejores soldados, sin otras condiciones de querer liberarse de las pretinas coloniales del Imperio español para ser pueblo libre, democrático y soberano. Por eso poseemos la autoridad moral para exigir al futuro gobierno democrático y la sociedad chilena en general el reconocimiento de hecho y explícito a nuestra existencia con todos nuestros derechos y particularidades, respetando nuestra sagrada tierra, nuestro idioma, nuestra religión, ritos y creencias propias, nuestro deporte y campos sagrados, como los cementerios, palihues y finalmente, desarrollar nuestra economía, en base a nuestro propio sistema, comunitario. Sin nuestros derechos, cualquier gobierno de corte democrático no son considerados, no será un gobierno democrático y por lo tanto, con la misma fuerza que hasta hoy hemos venido luchando incansablemente a lo largo de 500 años, continuaremos luchando en contra de cualquier gobierno que no considere estas legítimas reivindicaciones.

En relación al sagrado principio de los Derechos Humanos, consagrados en la Declaración Universal de Naciones Unidas y en la Declaración de Argel del 4 de agosto de 1979, consideramos oportuno, que el futuro gobierno democrático debe poner en práctica estos tratados internacionales, ya que nuestro Pueblo Mapuche ha sufrido todos los vejámenes y violaciones de estos derechos como verdaderos exiliados en su propia tierra, iniciando con la colaboración de todos los demócratas la reconstrucción de nuestra sociedad, asegurando a cada chileno trabajo, justicia y libertad.

Finalmente, nos dirigimos a la ciudadanía chilena para respaldar como un solo hombre a nuestra demanda y reafirmamos nuestra firme decisión y voluntad de luchar junto a todos los demócratas para que en diciembre próximo demos la aplastante mayoría a las fuerzas opositoras, eligiendo Presidente de la República y un Parlamento para iniciar junto al pueblo la reconstrucción de un país libre, democrático y popular.

A continuación enumeramos los puntos de nuestra demanda:

1.- El futuro gobierno democrático, deberá reconocer el derecho territorial del Pueblo Mapuche y al mismo tiempo deberá proteger las tierras que actualmente ocupamos con todos sus recursos naturales del suelo y subsuelo. A la vez, la tierra mapuche debe ser inembargable, intransferible, exclusiva y libre de toda clase de contribuciones.

2.- El futuro gobierno democrático, deberá poner en práctica en forma inmediata, la devolución de todas las tierras usurpadas, reclamadas en base a los títulos de Merced, Comisario Balengo, Propiedad Austral, y de cualquier otra forma de tenencia de la tierra.

3.-El gobierno democrático, deberá derogar inmediatamente el Decreto Ley 2588 y 2750 que dividió y subdividió a las comunidades mapuches y aprobar una nueva ley, elaborada y proyectada por el mismo Pueblo Mapuche, en un congreso extraordinario a realizarse en la ciudad de Temuco en febrero de 1990. Del mismo modo exigimos derogar inmediatamente los decretos leyes que atentan contra nuestros derechos:

-No a la privatización de nuestro litoral, riveras, ríos y lagos.

-No a la privatización de los recursos naturales, como la construcción de represas y el exterminio de las araucarias, que afecta directamente a los hermanos Pehuenches en el Alto Bio Bio.

-Derogación inmediata del Decreto Ley que atenta en contra de los trabajadores conocido como Plan Laboral.

4.- El gobierno democrático, deberá instalar inmediatamente, poderes compradores a nivel local, comunal, provincial y regional, para vender directamente y a precios razonables nuestros productos agropecuarios y artesanales, bajo el control directo del propio Pueblo Mapuche.

- 5.- El gobierno democrático, deberá condonar inmediatamente todas las deudas contraídas entre el Pueblo Mapuche y bancos, financieras Instituciones y otros, cuyas negociaciones deberán realizarse a través de las organizaciones que suscriben estas demandas.
- 6.- El gobierno democrático deberá crear con carácter de suma urgencia un ítem para créditos, asistencia técnica, semillas, fertilizantes, maquinarias agrícolas, con la finalidad de enfrentar nuestra sobrevivencia y desarrollar nuestra economía.
- 7.- El gobierno democrático, deberá asignar becas a cada estudiante mapuche en todos los niveles de la enseñanza, kinder, básica, media y universitaria, a la vez, debe crear hogares en zonas y ciudades de mayor concentración de estudiantes mapuches.
- 8.- El gobierno democrático deberá asegurar inmediata atención médica gratuita al Pueblo Mapuche. Creando para ello mecanismos adecuados de emergencia, en todos los hospitales, en donde habita el Pueblo Mapuche, al mismo tiempo debe reabrir e implementar con personal competente y medicamentos a todas las postas y servicios de salud existentes en las comunidades.
- 9.- El gobierno democrático, deberá en caso de catástrofe originado por la naturaleza deberá declarar zona de emergencia la parte afectada e ir en apoyo inmediato, utilizando el 2% constitucional para estos casos, sean estos terremotos, maremotos, erupciones volcánicas (caso Lonquimay), inundaciones, sequías, epidemias y en cualquier otro fenómeno que signifique calamidad pública.
- 10.- Deuda externa, considerando, que este régimen nos ha llevado al más alto endeudamiento de nuestra historia, en la cual nuestro Pueblo Mapuche nada tiene que ver, por lo tanto, la desconocemos totalmente, por consiguiente será responsabilidad del futuro gobierno democrático, adoptar resoluciones adecuadas al respecto de esta materia.

11.-Derechos Humanos, en esta materia, estamos por esclarecer todas las violaciones producidas en este régimen, desaparecimientos, crímenes, torturas, Detenidos Desaparecidos y la libertad inmediata de todos los Presos Políticos. Estamos porque se haga verdadera justicia y no castigue ejemplarmente a los culpables, así como también, rechazamos la Ley de Amnistía, impuesta por la Junta Militar, en la misma forma exigimos que se ponga término al exilio.

SOLO LA UNIDAD SIN DISCRIMINACION RACIAL Y SIN SECTARISMO PUEDE

RESTABLECER LA DEMOCRACIA.

COMISION REDACTORA

*[Signature]*  
MELILLAN PAINEVAL G.

JOSE SANTOS MILLAO

LORENZO BORDA H.

*[Signature]*  
*[Signature]*

CENTRO CULTURAL MAPUCHO

Presidentes: Pedro Nancupil L.

Secretarios: Kusebio Reumay G.

Tesoreros: Antonia Painequeo

Directores: Miguel Landero B.

AD-MAPU

Presidentes:

Vicepresidentes: Elisa Avendaño

Sub-sec.: José Millaleón

Tesoreros: Domingo Marileo

ASOCIACION...  
L. L. 2757 N° 033

LAUTARO NI AYLLA REHUE

Vice-pres.: Segundo Painón L.

Tesoreros: Juan Molfinqueo G.

Directores: Armando Nahuelpan N.

Directores: Ana Painón L.

*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*

